

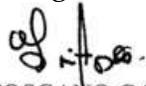


Referencia: -081374089001-2019-00027
Clase Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO MUNDO MUJER SAS.
Demandado: YIRA DEL CARMEN DE LA HOZ ZUÑIGA

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza: le informo que, dentro del presente ejecutivo se allegó memorial a través del cual presentan Cesión de derechos litigiosos de la obligación. Para que se sirva proveer.

Campo de la Cruz 06 de octubre del 2020


GRISELDA TOSCANO CASTRO
SECRETARIA

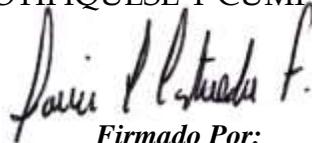
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPO DE LACRUZ, seis (06) DE Octubre del Dos Mil Veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede y revisados los documentos allegados al referenciado, se observa que la solicitud de la CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS realizada por parte del señor WALTER HARVEY PINZON FUENTES, -CEDENTE, quien manifiesta que actúa en calidad de Representante Legal del BANCO MUNDO MUJER SA., y del señor FELIPE VELASCO MELO, en calidad de Representante Legal de BANINCA SAS -CESIONARIO-, se evidencia que ninguna de las partes allegan documentos que acrediten la existencia de las personas jurídicas, de las cuales pregonan ser Representantes Legales y menos donde los autoricen para subrogar la titularidad de los derechos de crédito; por lo tanto el despacho se abstendrá en darle tramite a lo solicitado, en consideración:

RESUELVE

1. **ABSTENERSE** de tramitar lo solicitado, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído, hasta tanto sean subsanadas las falencias advertidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Firmado Por:

MARIA CECILIA CASTAÑEDA FLOREZ
JUEZ

**JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CAMPO DE LA CRUZ-
ATLANTICO**

Juzgado Promiscuo Municipal
de Campo de la Cruz a los
07/10/2020
Notifica por estado No. 76
La secretaria, Griselda Toscano
Castro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
12f2e128e1156e89827e323e9722a981e16294b57edff449742f81f8e4381f80
Documento generado en 06/10/2020 03:57:07 p.m.